

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2023**1.Actividades Programáticas de las Culturas y las Artes** **131.008**

Con un crecimiento de 10,2%, que equivale a \$12.138 millones, comparado con el año 2022.

- **Fondos Concursables**, creados por Ley cubriendo todas las manifestaciones culturales y artísticas. Destaca el crecimiento de \$850 millones destinado principalmente a mayor cobertura en las Artes Escénicas. 46.104
- Fortalecimiento del Acceso al Arte y la Cultura.** Gastos que se ejecutan vía convenios de transferencias con entidades públicas y privadas, que dan acceso a la ciudadanía a las manifestaciones del Arte y la Cultura. Esta línea se ve favorecida con un incremento de \$2.299 millones para el año 2023. De esa forma también se fortalece esta línea, al fusionar en esta asignación las acciones del Programa Red Cultura y la nueva iniciativa denominada Puntos de Cultura Comunitaria. 27.696
- **Otras Instituciones Colaboradoras y Apoyo a Organizaciones Colaboradoras.** financiamiento que incluye las iniciativas programáticas de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, on Organizaciones Culturales Colaboradoras, y Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural. Estas líneas en su conjunto consideran un incremento de recursos por de \$2.690 millones. 18.239
- **Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural**, financiamiento de actividades culturales y artísticas auspiciadas o patrocinadas por el Ministerio, que incluyen un incremento de recursos por \$2.731 millones. 14.407
- **Formación Artística Temprana.** Comprende la infraestructura y operación de los centros del Programa CREA, que para el 2023 incorpora mayores recursos por \$1.913 millones, cubriendo los gastos de operación y habilitación de los centros, la construcción de un Centro en Arica, y el diseño de un Centro en Pichidegua y en Coquimbo; el programa Fomento del Arte en la Educación; y el programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación. 8.348

Millones \$

- **Infraestructura Cultural.** Para este Programa se incrementan los recursos en de \$2.000 millones, destinados al Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada, para el diseño y construcción de espacios para el desarrollo de la cultura y el arte, priorizando en territorios que no cuentan con dichos espacios o estos se encuentran en mal estado. 5.493
- **Fundación Tiempos Nuevos,** destinado al museo interactivo MIM, con un nivel de presupuesto de continuidad. 4.199
- **Financiamiento de actividades en otros países y con organismos internacionales,** para el desarrollo de las manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales, a través transferencia de recursos al Ministerio de Relaciones Exteriores, Exportación de Servicios y Aporte a Organismos Internacionales. 1.941
- Transferencia al Consejo Nacional de Televisión, para el financiamiento de la Programación Cultural (letra b), Art.12, Ley N°18.838). 4.583

2.Actividades Programáticas del Patrimonio 47.141

Esta línea se ve fortalecida para el año 2023 con mayores recursos por \$23.809 millones lo que representa un crecimiento de 102,0%, respecto del año 2022.

- **Patrimonio Cultural,** comprende el financiamiento de proyectos, procesos de diagnóstico, asistencia técnica, reconocimiento, conservación, resguardo, planes de salvaguardia y puesta en valor de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales. 5.897
Para el 2023 considera un aumento de \$2.040 millones, lo cual incluye dos nuevas iniciativas, una Consulta Pública a los pueblos originarios y un Diálogo Ciudadano, en el marco del Proyecto de Ley del Patrimonio, con un costo de \$1.754 millones.
- **Acciones Culturales Complementarias,** financiamiento de proyectos patrimoniales, que ponen valor a las colecciones patrimoniales de museos, archivos y bibliotecas, incluida acciones de conservación y restauración de piezas de importancia patrimonial. 2.674

Millones \$

- **Convenios con Fundaciones.** comprende el financiamiento de museos memoriales, y el aporte al Museo San Francisco y a la Fundación Museo de la Memoria, para los cuales se consulta un incremento de recursos por \$1.488 millones. 5.708
- **Modernización, Archivo Nacional,** financiamiento para continuar con la implementación del Archivo Electrónico. 375
- **Iniciativas de Inversión Patrimonial.** Para el año 2023 se ha priorizado esta área de inversiones con un incremento de recursos por \$23.003 millones, que representa aproximadamente 20 veces lo disponible para el año 2022. 24.414
Comprende 12 proyectos de arrastre del año 2022 y otras iniciativas nuevas, destinadas a obras de construcción , reparación y diseños, de museos, archivos, bibliotecas, y depósitos.
- **Mejoramiento Integral de Museos y Bibliotecas,** financiamiento que mediante concursos se asignan fondos para la puesta en valor del patrimonio, infraestructura, colecciones y documentación. 1.930
- **Fondo Concursable del Patrimonio,** financiamiento de proyectos del área patrimonial. 1.554
- **Aporte a Organismos Internacionales,** cuotas de participación a 15 organismos internaciones, a los cuales está adscrito el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el aporte de la Subsecretaría del Patrimonio Cultura a la UNESCO. 166
- **Corporación Nacional de Desarrollo Indígena,** financiamiento considerado directamente en el presupuesto de CONADI.
- **SUBDERE,** Programa de Desarrollo Local, destinado al Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática. 4.424

3.Gastos de Operación Servicios Culturales y Patrimoniales

104.083

Con un crecimiento de 11,9%, equivalente a \$11.092 millones, comparado con el año 2022.

- Gastos en Personal, comprende una Dotación de Personal total de 2.923 funcionarios, de planta y contrata, con la siguiente distribución por Servicio: 76.894
 - * Subsecretaría de las Culturas y las Artes \$ 26.579 millones, para una Dotación de 1.031 cupos; dotación que incluye 231 nuevos cargos para SEREMIS y Nivel Central; costo de encasillamiento de personal, y 7 contrata que provienen de conversión de honorarios. Considera las dietas a consejeros y los gastos variables correspondientes.
 - * Fondos Culturales y Artísticos \$3.890 millones, con una Dotación de 79 cupos. Considera las dietas a consejeros y los gastos variables correspondientes.
 - * Subsecretaría del Patrimonio Cultural, \$1.422 millones, con una Dotación de 38 cargos. Considera las dietas a consejeros y los gastos variables correspondientes.
 - * Servicio Nacional del Patrimonio Cultural , \$33.488 millones, con una Dotación de 1.380 cupos. Incluye 80 nuevos cargos para la implementación de Direcciones Regionales y Archivos Regionales y los procesos de encasillamiento. Incluye efecto año por nivelación de profesionales al grado 12. Considera las remuneraciones para los guardias y vigilantes y los gastos variables correspondientes.
 - * Programa Red de Bibliotecas Públicas, \$1.568 millones, con una Dotación de 62 cargos, más los gastos variables. Incluye el costo por nivelación de profesionales al grado 12.
 - * Consejo de Monumentos Nacionales \$5.844 millones, para una Dotación de 193 cargos. Incluye 29 nuevos cargos. Considera el costo por nivelación de profesionales al grado 12 y los gastos variables incluido 6 honorarios para el Plan Demográfico de Isla de Pascua.

Millones \$

* Programa Museos Nacionales, \$4.103 millones, para una Dotación de 140 cargos. Incluye 7 nuevos profesionales para el fortalecimiento institucional. Considera el costo por nivelación de profesionales al grado 12 y los gastos variables.

- Bienes y Servicios de Consumo, recursos para el funcionamiento de los Servicios del Ministerio, incluido los gastos derivados de la implementación gradual de la nueva institucionalidad Ministerial. Estas líneas consideran un aumento del gasto de \$1.526 millones, con un crecimiento de 6,9%. 23.744

- Adquisición de Activos no Financieros, comprende el financiamiento de las necesidades de equipamiento y servicios informáticos regulares de uso del Ministerio. También se incluyen en este rubro las adquisiciones de libros y colecciones patrimoniales. Estas líneas consideran un aumento del gasto de \$807 millones, con un crecimiento de 30,6%. 3.445